

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 27 de febrero de 2018

En la nueva propuesta de bonificación del ICIO, a solicitud de Elpozo Alimentación por fomento de empleo estable, incrementando del 30 % al 60 % por la contratación de trabajadores de la bolsa de exclusión social municipal, nuestro Grupo nuevamente se abstuvo, solicitando un mayor seguimiento del proceso de selección de la empresa, por parte de los Servicios Sociales Municipales.

Sobre la propuesta del concejal de Infraestructuras y Servicios Públicos de aprobación de expediente de contratación del Servicio de Recogida, Transporte, Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria en el Municipio de Alhama de Murcia, desde IU-Verdes reiteramos nuestra apuesta por unos servicios públicos municipales más eficientes y al servicio de la ciudadanía, así como la remunicipalización de los servicios concesionados.

Se trata de un contrato que saldrá a licitación por 2.233.149,60 € anuales, una duración de 4 años prorrogables en 2 más y la subrogación de los trabajadores que actualmente que prestan el servicio. Proceso de adjudicación al que sólo podrán presentarse empresas con solvencia económica, financiera y técnica acreditada, por su cifra de negocios y experiencia en el sector. En el mismo, destaca la implantación progresiva del sistema de carga bilateral, el incremento de la recogida selectiva, aumentando las frecuencias de barrido mecánico en las zonas periféricas y la mejora en las barredoras que generen menos ruido y polvo.

Desde nuestro Grupo señalamos que el estudio realizado sobre este Servicio, en el que se recomienda la gestión indirecta del mismo, está fuertemente condicionado por las modificaciones impuestas a través de la conocida como Ley Montoro, que encorseta y restringe la autonomía local, en los presupuestos, contratación de personal y la realización de inversiones, que “torpedean” cualquier proceso de remunicipalización de servicios.

Ante el voto contrario del bloque PP y C,s, la propuesta fue aprobada con el voto de calidad del Alcalde. Nuestro Grupo, optó por la abstención en una decisión pragmática y responsable, ya nuestro voto contrario no habría significado la remunicipalización del servicio, sino conducir a una situación de bloqueo y continuidad del actual contrato.

Respecto a la moción conjunta de todos los grupos de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, nuestra concejala, Isabel Campos, señaló que últimamente hablamos y escuchamos siempre la misma letanía, repitiendo las mismas consignas y la misma frustración sobre las injusticias en las que las mujeres seguimos instaladas.

La negativa del PP a incluir el apoyo a la huelga convocada desde los sectores progresistas de la sociedad que constituya un punto de inflexión desde el que la sociedad se pare y reflexione



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

sobre el lugar que las mujeres ocupamos dentro de ella, forzó a nuestro Grupo a presentar por urgencia una moción de apoyo a la huelga convocada desde distintas organizaciones, tanto políticas como sindicales, para el próximo 8 de marzo, para visibilizar las diferencias en igualdad de derechos aun existentes entre hombres y mujeres. Tras la aprobación con los votos de PSOE e IU-Verdes, Isabel cerró su intervención con una frase del maestro Forges “Pienso, luego estorbo”, y animando a las concejales del PP y C,s a pensar y a estorbar.

Sobre la propuesta del PP instando al Pleno a aprobar y defender la Prisión Permanente Revisable, señalamos que se trata de disfrazar la cadena perpetua. Lamentamos que el PP quiera utilizar casos muy mediáticos para legislar desde el populismo, la venganza, porque eso dista mucho de la justicia que debe regir en un país democrático.

En cuanto a la moción presenta por Ciudadanos no hace más que reproducir la moción presentada por Izquierda Unida-Verdes en el Pleno de Septiembre de 2015 sobre movilidad y los problemas y dificultades que tienen las personas con la movilidad reducida, que fue aprobada por unanimidad, para intentando aprovechar mediáticamente el momento en el que se da cumplimiento a parte de la misma.

Finalmente mostramos nuestro apoyo a la reivindicaciones sobre sanidad pública protagonizadas por la “Marea Blanca”, en el apartado de ruegos y preguntas nos interesamos por la situación del médico de familia expedientado, que sigue ejerciendo en nuestro Centro de Salud, y sobre el cumplimiento nuestra moción sobre reconocimiento a la labor de “Isabelica la Comadrona”.